

Santiago, diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha diecinueve de agosto de dos mil diecinueve.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 25.071-2019.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Angela Vivanco M., María Angélica Cecilia Repetto G., Leopoldo Andrés Llanos S. y Abogado Integrante Alvaro Quintanilla P. Santiago, diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.

En Santiago, a diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

